



Resolución de Decanato **836 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10267-2025 - Declarar Desierta la Contratación Directa N° 06/2025-FCN
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
12/06/2025

VISTO:

La resolución de Decanato 670/2025 – NAT -UNSa – mediante la cual se efectúa el llamado a Contratación Directa N° 06/2025-FCN – Trámite por monto reducido – en el marco del Decreto 1023/01 – Decreto 1030/16, sus modificatorias y Artículo 1° de la Resolución CS N° 161/20, tendiente a lograr la adquisición de mano de obra para reemplazo total de la cobertura de polietileno del invernadero de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que cumplido el plazo y hora previsto, para la presentación de ofertas no se recibió cotización alguna de parte de las firmas invitadas.

Que de acuerdo al Art. 31 del Manual de procedimientos para las contrataciones, corresponde que se declare Desierto el presente llamado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar DESIERTO el llamado de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2025-FCN – TRÁMITE POR MONTO REDUCIDO – en el marco del Decreto 1023/01 – Decreto 1030/16, sus modificatorias y Artículo 1° de la Resolución CS N° 161/20, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.


M. Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales